



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 2 ABR 2021	
Recibido.....	9.42.....Hs.
Exp. N°.....	42845.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los mecanismos necesarios que garanticen la trazabilidad de las vacunas contra el Covid-19, en cuanto a las dosis recibidas, cantidades colocadas, beneficiarios de las mismas, metodología utilizada para su distribución, que permitan alcanzar y sostener un porcentaje de vacunación uniforme sobre la población objetivo, asegurando la transparencia en el manejo; y la información se centralice y canalice en los Comités de Emergencia Departamentales, creados por el Decreto Provincial N° 0293/2020.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presente iniciativa legislativa pretende que el Ejecutivo Provincial arbitre los mecanismos pertinentes que garanticen el correcto desarrollo del proceso vacunatorio Covid-19 en nuestra provincia.

La gravedad de la pandemia, y ante la posibilidad cierta de una "segunda ola" muy próxima, amerita que la transparencia en el manejo de las vacunas sea un norte a seguir desde los organismos de salud la provincia.

Por ello, solicitamos que se tomen las medidas necesarias para garantizar la trazabilidad de las vacunas contra el Covid-19 que dispone o dispondrá nuestra provincia, en cuanto a las dosis recibidas, cantidades colocadas, beneficiarios de las mismas, metodología utilizada para su distribución. Que dichas medidas permitan alcanzar y sostener un porcentaje de vacunación uniforme sobre la población objetivo, asegurando la transparencia en el manejo de las vacunas.

Además, consideramos oportuno, que toda la información se centralice y canalice en los Comités de Emergencia Departamentales, creados por el Decreto Provincial N° 0293/2020, así se instrumenta un trabajo conjunto y coordinado con cada uno de los gobiernos locales de cada departamento, trabajo que se efectuó al comienzo de la pandemia con un buen grado de funcionamiento y buenos resultados.

Días atrás, se hizo pública una serie de irregularidades en la metodología utilizada para la aplicación de las vacunas, donde algunos agentes públicos del Ministerio de Cultura fueron "confundidos" con docente y recibieron la primera dosis de la vacuna, significando un hecho verdadera injusticia ante los trabajadores esenciales de nuestra provincia que aun no fueron vacunados.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con la intención de evitar futuras situaciones de irregularidad como las ocurridas, y con el objeto de aportar herramientas al respecto, presentamos el presente proyecto de comunicación, por ello, solicitamos a nuestros pares, el acompañamiento para su aprobación.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial